

ASOCIACIÓN CLAS ALTO SELVA ALEGRE
CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE GERENTE
DISTRITO DEL CERCAADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

El presidente de la ASOCIACION CLAS ALTO SELVA ALEGRE, convoca a los profesionales de la salud interesados en ocupar el cargo de GERENTE de dicha Asociación CLAS, a participar en el presente proceso que se desarrollará de acuerdo con lo siguiente:

I. CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA:

- DEL 04 AL 10 DE JUNIO: RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 11 DE JUNIO: 09:00 HRS A 10:40 HRS, CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 11 DE JUNIO: 11:00 HRS A 13:00 HRS, PRESENTACION PLAN DE GESTION
- DIA 11 DE JUNIO: 13:20 HRS, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
- DIA 11 DE JUNIO: 14:35 HRS A 15:30 HRS, ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
- DIA 11 DE JUNIO: 15:35 HRS: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES
- DIA 12 DE JUNIO : PRESENTACIÓN DE APELACIONES
- DIA 13 AL 19 DE JUNIO: ABSOLUCIÓN DE APELACIONES
- DIA 20 DE JUNIO: RESULTADOS DE APELACIONES
- DIA 23 DE JUNIO: ELEVACION DE INFORME CON RESULTADOS FINALES

II. REQUISITOS: ACREDITAR TODOS LOS REQUISITOS CON DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL ITEM

- SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DE LA COMISION ADJUNTANDO CV Y PLAN DE GESTION FOLIADO Y FEDATEADO
- TENER LA CONDICIÓN DE SERVIDOR NOMBRADO, D. LEG. N° 276, O CONTRATADO D.LEG. N°728 O CAS REGULAR D.LEY N° 1057.
- ANTIGÜEDAD NO MENOR A DOS AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.
- NO HABER OCUPADO EL CARGO DE GERENTE NI JEFE DE MICRORED EN LA MISMA CLAS, EN LOS DOS AÑOS PREVIOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- TENER TÍTULO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CONTAR CON RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.
- CARECER DE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES (DECLARACIÓN JURADA ANEXO 3).
- NO HABER SIDO SANCIONADO POR FALTA DISCIPLINARIA DURANTE LOS ULTIMOS 2 AÑOS (DECLARACIÓN JURADA)
- HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE (ORIGINAL).
- CERTIFICADO DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL (DECLARACIÓN JURADA)
- ACREDITAR ESTUDIOS EN SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD O AFINES.
- EN CASO EL POSTULANTE NO SEA DEL AMBITO DE LA CLAS DEBERA PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE LA RED DE SALUD (NUMERAL 6.5, LITERAL K DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT)
- LOS DEMÁS SEÑALADOS EN LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT

La recepción de los Expedientes será en el servicio de Secretaría del Centro de Salud Alto Selva Alegre sito en la Av. España N°301. Distrito de Alto Selva Alegre en el horario de 07:30 am a 1:00 pm horas; los documentos se deben presentar en sobre cerrado y lacrado (Incluir CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO, FOLIADO Y FEDATEADO), PLAN DE GESTIÓN (Impreso y en USB); los Reclamos se realizarán en la hora señalada en el presente, en la sede de la ASOCIACION CLAS ALTO SELVA ALEGRE sito en el Centro de Salud Alto Selva Alegre sito en la Av. España N°301 Distrito de Alto Selva Alegre

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA

Jefe de la Oficina de Personal, Presupuesto y Asesoría Jurídica:
Médico Cirujano No Apaza
C.M.P. 82770 R.N.P. 33853

LA COMISION

